

Derechos y Responsabilidades del Paciente y Padres de Familia

Bienvenidos al Hospital Pediátrico Driscoll. Nuestra meta es informarle acerca de sus derechos mientras recibe nuestros servicios y ofrecer cuidados médicos excepcionales en un ambiente seguro y bondadoso.

Usted y Su Hijo(a) Tienen el Derecho De...

- Recibir atención médica sin importar la edad, raza, origen étnico, religión, cultura, idioma, discapacidad física o mental, nivel socioeconómico, sexo, orientación sexual, identidad de género o expresión o fuente de pago.
- Recibir una copia de los Derechos y Responsabilidades del Paciente. Si no puede leer o comprenderlos, alguien se los traducirá o explicará.

Derechos Relacionados con el Cuidado

- Preparar Direcciones por Anticipado si tiene 18 años o más. Esto significa que usted tiene el derecho de tomar decisiones sobre sus cuidados médicos o puede elegir a alguien que pueda tomar decisiones en caso de que usted no pueda tomarlas.
- Conocer los nombres de sus médicos, enfermeros y miembros del personal que están brindando cuidados médicos.
- Recibir información completa, en un idioma que comprenda, acerca de su condición, pruebas, procedimientos, opciones de tratamiento, posibles riesgos, resultados y requisitos de seguimiento después de ser dado de alta.
- Dar consentimiento informado para tratamiento antes de una prueba o tratamiento.
- Solicitar una interconsulta o una segunda opinión de otro médico.
- Pedir una transferencia a un hospital diferente si nosotros no podemos satisfacer sus necesidades de tratamiento o servicio.
- Negar el consentimiento para tratamiento o sacar a su hijo(a) del hospital, aun cuando el médico le ha aconsejado no hacerlo y estar informado de las consecuencias médicas y jurídicas de esta acción.
- Recibir información y evaluación adecuadas acerca de opciones efectivas de alivio para el dolor y cómo puede participar para ayudar a controlar el dolor.
- Estar libres de restricciones a menos que sea médicamente necesario.
- Revisar su factura del hospital. Recibir una explicación de los cargos e información acerca de asistencia financiera posiblemente disponible.
- Recibir una copia de su Aviso de Prácticas de Privacidad.
- Recibir consideración de su privacidad acerca de cuidados médicos y tratamiento, comunicación y expediente médico.
- Solicitar revisar y recibir una copia de su expediente médico conforme con la política del hospital.

Derechos a Participar en su Cuidado

- Participar en auto-cuidados /cuidados de cabecera dentro de lo médicamente posible.
- Tomar decisiones sobre sus cuidados de la salud a través de discusiones con el médico y el equipo de atención médica.
- Participar voluntariamente en oportunidades de investigación disponibles o sentirse libre para negarse a participar sin comprometer el acceso a los servicios actuales o futuros.

Ejercitar sus Derechos

- Participar en las discusiones acerca de cuestiones éticas relacionadas con su cuidado. Solicitudes para una consulta de ética pueden hacerse a través de un miembro del equipo de salud.
- Expresar una queja acerca de atención, tratamiento, privacidad o confidencialidad o presentar una queja por escrito siguiendo el proceso del Hospital Pediátrico Driscoll:
 - Hable con algún miembro del personal quien intentará resolver el problema a su satisfacción,
 - Si su queja no puede resolverse, contacte a un Representante del Departamento de Servicios de Pacientes llamando al (361) 694-4035 quien le ayudará con su problema. Sepa que el hacer un reclamo o queja no pondrá en peligro su atención actual o futuro acceso a cuidados.
 - Si no tenemos éxito en resolver sus quejas a su satisfacción, usted tiene derecho a presentar una queja formal y por escrito con:
 - Departamento de Salud y Servicios Humanos de Texas: 888-973-0022 o (TDD) 800-735-2989.
 - Comisión Conjunta de Supervisión de la Calidad: 800-994-6610 o correo electrónico complaint@jointcommission.org.
 - Junta de Examinadores Médicos del Estado de Texas: 800-201-9353.

Responsabilidades del Paciente y los Padres

- Proporcionar información de salud correcta y completa, incluyendo cambios en su condición, hospitalizaciones o enfermedades anteriores, medicamentos o tratamientos y cualquier riesgo, real o percibido, a su cuidado.
- Digale a su médico o enfermera si no entiende cualquier parte de la atención suya o de su hijo(a).
- Siga el plan de cuidado acordado por usted y su equipo de salud e informe al médico cualquier efecto secundario o la imposibilidad de seguir el plan de atención médica.
- Ser respetuoso de los derechos de otros pacientes, familias y personal, como ayudando en el control de ruido, fumar, comportamiento y número de visitas.
- El Pago por la atención proporcionada.